

**ACTA PRIMERA SESIÓN ANUAL - AÑO 2023  
COMITÉ DE MANEJO DE HUIRO FLOTADOR, BAHÍA CHASCO, REGIÓN DE ATACAMA  
CALDERA, 14 DE ABRIL DE 2023 (Carácter Extraordinaria)**

**1. ASISTENTES**

Institución/Cargo	Titular	Suplente
SUBPESCA	JAVIER CHÁVEZ VILCHES	
SERNAPESCA		ALFONSINA FEDO ARENAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y MARINA MERCANTE NACIONAL		
SECTOR PESQUERO ARTESANAL: 1 <sup>er</sup> CARGO	JORGE CONCHA MUÑOZ	BENIBEL VÁSQUEZ CORTÉS
SECTOR PESQUERO ARTESANAL: 2° CARGO	PEDRO CONCHA GÓMEZ	ANTONIO PÉREZ PÉREZ
SECTOR PESQUERO ARTESANAL: 3 <sup>er</sup> CARGO	JOSÉ CONCHA GÓMEZ	
SECTOR PESQUERO ARTESANAL: 4° CARGO	ANDREA GUMUCIO GUMUCIO	JESÚS MARGUIROT ESPINOZA
SECTOR PESQUERO ARTESANAL: 5° CARGO	CRISTIAN CORTINES TORRES	MARÍA CAMPILLAY CAMPILLAY
SECTOR PESQUERO ARTESANAL: 6° CARGO	CLAUDIO SOZA CAMPILLAY	
SECTOR PESQUERO ARTESANAL: 7° CARGO	GIOVANNI VILLALOBOS LORCA	CLAUDIA PERALTA VÁSQUEZ
SECTOR PLANTAS DE PROCESO	ROBERTO RAMÍREZ HERRERA	JOSÉ MIGUEL CONCHA GUERRERO

**Invitados/as**

Nombre	Institución/sector	Contacto (Fono y Mail)
Manuel Andrade Franco	SUBPESCA	<a href="mailto:mandrade@subpesca.cl">mandrade@subpesca.cl</a>



Nombre	Institución/sector	Contacto (Fono y Mail)
Marcela Blanco Calderón	DIRECTEMAR	
Felipe Fuche Vega	DIRECTEMAR	

#### Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Asistencia (SI/NO)
EDUARDO PÉREZ ESPINOZA	SI
CARLOS TAPIA JOPIA	SI

## 2. TABLA DE LA REUNIÓN

- Palabras de bienvenida y saludo Inicial del presidente del Comité.
- Revisión y aprobación de Acta de sesión N° 05 de 2021.
- Apoyo Logístico al Plan de Manejo de bahía Chasco.
- Alcances el Plan de Manejo de huiro flotador en bahía Chasco.
- Fiscalización de las medidas de administración, año 2022.
- Nómina de participantes Plan de Manejo de bahía Chasco.
- Programación sesiones ordinarias de Comité.
- Acuerdos y/o recomendaciones.
- Varios.

## 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

HORA DE INICIO: 09:40

1. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DEL CM: Sr Javier Chávez da la bienvenida a los integrantes del comité de manejo del recurso Huiro flotador de Bahía Chasco, región de Atacama (CM), dando énfasis a la importancia de seguir avanzando en el trabajo que se ha venido realizando desde la conformación de la mesa público-privada y actual comité de manejo, recordando los objetivos centrales que fueron acordados por el propio Comité en el Plan de Manejo que opera sobre el recurso Huiro flotador.
2. LECTURA DE ACTA SESIÓN CM N° 05/2021.

Al no existir observaciones al citado documento, lo miembros asistentes aprueban por consenso el acta de la sesión de Comité N°05/2021.



Antes de continuar con la tabla, el Sr. Cristian Cortínez planteó que el proceso de conformación del CM no fue fácil ya que, a su juicio habrían existido aspectos de “corrupción” en el proceso de renovación de los miembros titulares y suplentes en este Comité. Además, manifiesta que no está de acuerdo con el ingreso de más personas al Plan de Manejo (PM).

El presidente del Comité no comparte lo señalado por el Sr. Cortínez; ya cualquier acusación de esta naturaleza donde existan pruebas suficientes para realizarla, debiera seguir el conducto regular de una acusación formal.

El Sr. Giovanni Villalobos, recuerda que en las sesiones anteriores se revisó un procedimiento de reingreso de personas al Plan y se llegó a un acuerdo en el Comité. A su juicio, considera que en la inmediatez; se debiera avanzar en la regularización de las coordenadas geográficas que circunscriben el sector donde opera el plan de manejo sobre el recurso huiro flotador (ampliación del área, incorporando “las quiriquinas”) y con el objetivo de robustecer la pradera de *Macrocystis* se debieran realizar acciones de repoblamiento del recurso Huiro y en su conjunto permitir el ingreso de más personas al Plan de manejo.

El presidente señala que el tema de la nómina de participantes en el PM de bahía Chasco es un tema que necesariamente debe ser abordado en el marco de este Comité de manejo.

En relación con el tema de ingreso de personas al Plan de Manejo, el Sr. Cortínez comentó que el gobierno anterior les habría señalado que “sí o sí iba a ingresar gente al PM”

El Sr. Roberto Ramírez comenta que le extrañan las posiciones planteadas en esta sesión, porque en la sesión anterior, se trabajó en el tema de la reincorporación, donde se evaluaron diversas propuestas y en algunas de las cuales hubo acuerdos entre los asistentes. Recomienda que se revisen las actas anteriores y en caso de que exista la necesidad de incluir nuevas propuestas, se podría hacer, pero en el ámbito del funcionamiento del CM.

### 3. APOYO LOGÍSTICO AL PLAN DE MANEJO DE BAHÍA CHASCO.

Posteriormente se realizó una presentación por parte de la consultora CESSO Ltda, que permite el apoyo logístico y técnico a las sesiones de este Comité, donde se incluye asesoría técnica, apoyo logístico y acciones de difusión para el funcionamiento de los CM. Al respecto, se tiene programado la ejecución de 5 sesiones para este comité durante el presente año.

El Sr. Cristian Cortínez señala que el rol de la consultora es “cuestionable”, porque el que paga es la Subpesca, y por lo tanto, la consultora trabaja para el gobierno, y en consecuencia se hace lo que dice la Subpesca.

En este punto, el presidente aclara el rol de la consultora e indica que los temas relacionados a esta pesquería en Bahía Chasco se analizan y discuten en el seno de este Comité. Desde aquí surgen las recomendaciones a la Subpesca, lo cual define al Comité de manejo como un órgano auxiliar y asesor de la Subsecretaría, y donde los acuerdos se establecen por consenso de quienes participan de una determinada sesión de Comité. En caso de existir disenso, se debe justificar su decisión en base a argumentos que vayan en la línea de los objetivos centrales del Plan de manejo, conservación del recurso y sustentabilidad de la pesquería. En resumen, dentro del rol de la consultora como asesor técnico de este Comité, es apoyar en la logística del buen funcionamiento de las sesiones (enviar invitación a sesiones, apoyar de la formulación del acta sintética y extendida, entre otros).

Al respecto, el Sr. Carlos Tapia agrega que, en caso de existir observaciones a lo registrado en las actas, cada integrante del CM tiene el deber de leerlas, revisarlas, y plantearlas en la sesión correspondiente. Lo que queda registrado en el acta, es fiel reflejo de los temas tratados en las sesiones del CM, y cuando este proceso se ha realizado, se debe aprobar en la sesión siguiente, siendo responsabilidad de cada integrante del CM cumplir con las tareas que implica participar en esta instancia.

#### 4. ALCANCES EL PLAN DE MANEJO DE HUIRO FLOTADOR EN BAHÍA CHASCO.

El Sr. Manuel Andrade hace un recuento de los principales hitos que han caracterizado las instancias de participación en las Mesas públicas -privadas antes del 2018 y hasta su formalización como Comité de manejo propiamente tal desde el año 2018, enfatizando en cada una de ellas, los principales acuerdos logrados. Enfatiza que los CM son organismos consultivos y asesores de la autoridad pesquera, integrados por representantes del sector público (Subpesca, Sernapesca y Autoridad Marítima) y privados (pescadores artesanales y plantas de proceso), siendo los encargados por Ley de elaborar la propuesta de plan de manejo, su implementación, evaluación y adecuación si corresponde (artículo 9 bis, de la LGPA). Además, el funcionamiento de los Comités de Manejo (sesiones, integrantes, sanciones entre otras materias) se rigen por los establecido en el DS N°95 de 2013 y sus modificaciones.

También se refirió a los cambios en la composición de los integrantes, producto de la transición de mesas público-privadas a CM, y últimamente por la promulgación de la “Ley de equidad de género” en pesca y acuicultura, que se implementó en el proceso de renovación de los actuales integrantes de los CM (Ley 21370/2021).

Luego, recordó los avances logrados y las medidas implementadas en el seno del CM, que incluyen criterio de permanencia, días de operación de lunes a jueves, nómina de agentes autorizados a operar en el PM, límite de extracción diario, veda extractiva y distribución temporal de la cuota de captura. En este sentido, puso acento en que en el marco del CM siempre se debe tener en consideración que el objetivo que guía su actuar es el manejo sustentable de los recursos, tal como



está definido en el Art. 1C de la LGPA que señala “(el) Objetivo de la Ley de Pesca: (es) La conservación y el uso sustentable de los recursos hidrobiológicos, mediante la aplicación del enfoque precautorio, de un enfoque ecosistémico en la regulación pesquera y la salvaguarda de los ecosistemas marinos en que existan esos recursos”; a lo cual se debe sumar el rol ecológico de estos ecosistemas de algas pardas.

Finalmente, y en aras de la transparencia de los procesos, toda la información relacionado a los Comités de manejo, es de carácter pública y está disponible para todas las personas en el sitio web de la Subpesca en la siguiente dirección: <https://www.subpesca.cl/portal/616/w3-propertyvalue-38086.html>

Concluye su relato, señalando que se enviarán las presentaciones realizadas en esta sesión a los integrantes del CM, por *email* y por *WhatsApp*.

El Sr. Giovanni Villalobos indica que la modalidad de la cuota separada en varado más segado (V+S) y segado (S) genera problemas en el sistema; por lo tanto, recomienda que debiese revisarse su implementación. Al respecto, el Sr. Chávez plantea que el tema puede ser revisado y será tratado en las futuras sesiones del CM.

La Srta. Alfonsina Fedo recuerda que este tema fue ampliamente discutido en sesiones anteriores, pero no se llegó a consenso.

El Sr. Giovanni Villalobos consulta qué sucedió con el proyecto de repoblación de huiro en el área del PM que había sido comprometido en sesiones anteriores; y por su parte el Sr. Claudio Soza, consulta por la ampliación del área donde se opera el PM sobre recurso huiro flotador. Al respecto, el Sr. Manuel Andrade señala que esos temas serán aspectos a considerar en las siguientes sesiones para ver cómo avanzar.

El Sr. Cristian Cortínez consulta si se pueden hacer estudios privados en el área del PM; porque ellos podrían financiar estudios, porque agrega que no confía en los resultados que generan otras instituciones, y esos datos luego los usa la Subpesca para definir las cuotas.

Al respecto, el Sr. Javier Chávez aclara que las cuotas de los recursos hidrobiológicos las define en principio el comité científico técnico de recursos bentónicos y algas (CCTB), quine establece un rango de asignación, y luego es el ministro de economía que a atreves de decreto se establece el valor definitivo de la cuota, y por tanto, no es el gobierno ni la Subpesca. La información sobre las actas del Comité Científico Técnica está disponibles en la siguiente dirección de la web de la Subsecretaría de pesca y Acuicultura: <https://www.subpesca.cl/portal/616/w3-propertyvalue-51141.html>.

El presidente Sr. Javier Chávez informa al CM de dos iniciativas que se están ejecutando actualmente en el marco de proyectos y que incorporan al Plan de manejo de Chasco: proyecto FIPA 2022-18 “Diseño y Aplicación Piloto de Programa de Capacitación en Aspectos Biológicos y de Administración de Pesquerías Bentónicas para Comités de Manejo de Recursos Bentónicos” cuyo ejecutor es Impesca, y que se tiene programado para la siguiente sesión, exponga los alcances de este proyecto.



El otro proyecto está siendo ejecutado por Pesca Sustentable, cuyo objetivo central es “Generar información para apoyar la gestión de otros recursos presentes en la Unidad de Manejo de Bahía Chascos”, el cual también será presentado en la siguiente sesión.

#### 5. FISCALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN, AÑO 2022.

La Srta. Alfonsina Fedo presenta los resultados del PM del año 2022, señalando que en relación con los días de operación no se registró operación los días viernes, sábado o domingo; y tanto para buzos como recolectores de orilla (RO), no hubo registros de declaraciones por sobre del límite de extracción diario establecido; y la totalidad de la nómina vigentes cumplió con el criterio de permanencia (50 días de operación/año). Con respecto al consumo de las cuotas, no se generaron cierres anticipados durante el año, ya que los volúmenes declarados fueron inferiores a las cuotas establecidas.

La Sra. Andrea Gumucio, consulta por qué cuando se acaba la cuota y se entrega un listado de botes, deben ir a la oficina de Sernapesca a obtener la acreditación de origen legal (AOL). Esto ha generado que ella a veces ha perdido la carga, por lo tanto, solicita que Sernapesca revisar esta situación.

La Srta. Alfonsina Fedo señala que informará de esta situación al director; no obstante, sin embargo, recomienda que esta consulta también se haga por escrito al Servicio como medio verificador a través de un correo electrónico.

El Sr. Claudio Soza consulta “¿qué sucede con la cuota que no se sacó el año 2022?”. Lo anterior, es respondido por el presidente del Comité, quien señala que el saldo positivo no pasa para el siguiente año.

En relación con la no extracción de toda la cuota, el Sr. Villalobos indica que esto se debió a que algunos pescadores se dedicaron a extraer huiro palo, ya que el precio de este último recurso estaba muy alto y era más conveniente dedicarse a esa alga.

A las 11:55 se retira de la sesión el Sr. José Concha, lo cual fue informado al presidente del CM.

El Sr. Claudio Soza consulta por un reporte de la Armada, porque no hay una fecha definida para revisión de las embarcaciones en bahía Chasco.

El Subteniente Felipe Fuchi comunica que, para coordinar temas de revisión de embarcaciones e irregularidades, se deben gestionar en la capitanía de puerto, debiendo hacer una solicitud formal el Sr. Soza a la Autoridad Marítima.

La Srta. Alfonsina Fedo informa la situación que se enfrenta por el problema de la gripe aviar, siendo enfática en solicitar que no se debe manipular ninguna especie animal que encuentren muertas o moribundas, ya que existe riesgo de contagio. En casos de encontrar animales muertos o moribundos se debe informar inmediatamente al Sernapesca.

## 6. NÓMINA DE PARTICIPANTES PLAN DE MANEJO DE BAHÍA CHASCO.

El Sr. Giovanni Villalobos señala que además del reingreso se debe revisar también opciones para el ingreso de quienes hoy trabajan en forma ilegal en el PM de bahía Chasco.

Considerando que es necesario resolver problemas que se arrastran por varios años, el Sr. Javier Chávez señala que es necesario establecer metas para resolver los problemas centrales del CM, de tal forma de ir avanzando con acciones concretas de corto, mediano y largo plazo.

El Sr. Manuel Andrade Andrade precisa que es necesario distinguir entre reingresos, que corresponden a la reincorporación de quienes cumplieron con los criterios de participación y que han salido por no cumplir con el criterio de permanencia; respecto de aquellos que no cuentan con RPA o que teniendo RPA no tienen la especie inscrita (huiro flotador).

El Sr. Giovanni Villalobos aclara que él se refiere a personas con RPA, pero que no tienen la especie.

El Sr. Claudio Ramírez comenta que cuando se diseñó y formuló el PM, sólo se consideró criterios de salida del Plan frente al incumplimiento de días de operación, pero en ningún momento evaluar posibilidades de reingreso, lo cual a su juicio debe ser evaluado.

El Sr. Javier Chávez comenta que se hará un cronograma de trabajo para abordar los temas de interés señalado estableciendo acciones de corto, mediano y largo plazo, de menor a mayor complejidad el cual será presentado en la siguiente sesión de Comité. Este cronograma considerará los siguientes temas:

- a) Reingreso al plan de manejo de bahía Chasco.
- b) Separación de las modalidades de cuotas en solo segado y solo varado.
- c) Ampliación del área de influencia que consideraba el plan de manejo original.
- d) Incorporación de otros recursos al plan de manejo.

## 7. PROGRAMACIÓN SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ.

En relación con la programación de sesiones, se acordó por consenso las siguientes fechas para sesiones ordinarias, año 2023:

- 30 de junio,
- 25 de agosto,
- 27 de octubre y
- 15 de diciembre

El Sr. Javier Chávez señala que se deben definir los temas de interés del CM para construir un plan de trabajo para abordarlos en las futuras sesiones; y recuerda el rol asesor del CM, donde la decisión final recae en el Subsecretario de Pesca, quien tiene las atribuciones y es el responsable de las decisiones que se tomen. No obstante, si las recomendaciones que emanan del CM están en línea con la sostenibilidad, estas por lo general son aprobadas.

## 8. ACUERDOS Y/O RECOMENDACIONES

Tema	Acuerdos	Responsable	Plazo
Aprobación acta sesión N°5/2021	Se da por aprobada por consenso el Acta sesión N°5 /2021, sin observaciones.	CM	
Programación sesiones	Se aprueba por consenso la programación de sesiones del CM: 30 de junio, 25 de agosto, 27 de octubre y 15 de diciembre.	CM	
Definición de programa de trabajo para el CM	Se acuerda por consenso que se definirá un programa de trabajo para abordar los siguientes temas en las siguientes sesiones del CM: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reingreso de los que están en la nómina original en el plan de manejo e ingreso de nuevas personas al PM de bahía Chasco.</li> <li>• Separación de las modalidades de cuotas en solo segado y solo varado.</li> <li>• Ampliación de área de influencia que considera el PM.</li> </ul>	Subpesca	Siguiente sesión





Comité de Manejo del recurso Huiro Flotador  
Bahía Chasco, región de Atacama  
1ª Sesión  
Fecha: 14 / 04 / 2023  
Reunión presencial, Caldera

Tema	Acuerdos	Responsable	Plazo
	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="496 380 862 443">• Incorporación de otros recursos al PM.</li></ul>		

## 9. CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 12:40 horas se cierra la sesión.

INICIALES REVISOR/CTJ  
\_\_ de \_\_\_\_ de 20\_\_




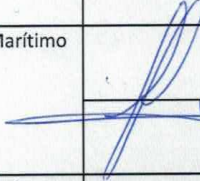




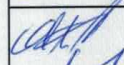
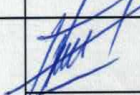
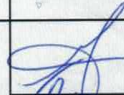
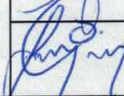
**Registro de asistencia:**





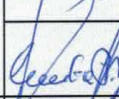

**COMITÉ DE MANEJO DEL RECURSO HUIRO FLOTADOR DE BAHÍA CHASCO,  
REGIÓN DE ATACAMA  
Primera sesión extraordinaria 2023**

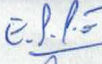


**LUGAR:** Hostería Puerta del Sol, Wheelright 750, Caldera

**FECHA:** 14/04/2023

**HORARIO:** 09:40 - 12:40

NOMBRE INTEGRANTE	CARGO	REPRESENTA A:	FIRMA
Javier Chávez Vilches	Titular	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	
	Suplente		
Capitán de Fragata Cristián Ortega Valdivia	Titular	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	
Teniente 2° Joel Santelices Aravena <i>Subteniente Felipe Fauche Vega</i>	Suplente		
Claudio Ramírez	Titular	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	
Alfonsina Fedo Arenas	Suplente		
Jorge Concha Muñoz	Titular	Sector pesquero artesanal primer cargo	
Benibel Vasquez Cortes	Suplente		
Pedro Concha Gómez	Titular	Sector pesquero artesanal segundo cargo	
Antonio Pérez Pérez	Suplente		
José Concha Gomez	Titular	Sector pesquero artesanal tercer cargo	
Luis Olmos Andrade	Suplente		
Andrea Gumucio Gumucio	Titular	Sector pesquero artesanal cuarto cargo	
Jesús Marguirot Espinoza	Suplente		

Cristian Cortinez Torres	Titular	Sector pesquero artesanal quinto cargo	
María Campillay Campillay	Suplente		
Claudio Soza Campillay	Titular	Sector pesquero artesanal sexto cargo	
Marcia Cortés Campillay	Suplente		
Giovanni Villalobos Lorca	Titular	Sector pesquero artesanal séptimo cargo	
Claudia Peralta Vásquez	Suplente		
Roberto Ramírez Herrera	Titular	Sector plantas de proceso	
José Miguel Concha Guerrero	Suplente		

INVITADOS			
NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A:	FIRMA
Eduardo Pérez Espinoza	Asesor especialista	CESSO	
Carlos Tapia Jopia	Jefe proyecto - Ases. logíst. y técnica	CESSO	
MANUEL Andrade Franco	profesional	Subpesca	
Marcela Blanco Cabrera	Encargada Med. Ambiente	Gobernación Marítima de Caldera - Armada	